



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 04 SET. 2006

RES. H. N° 970-06

EXPTE.N° 4.803/02.-

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Mercedes de los Remedios Sánchez, LU.N° 790.424, en la que solicita prórroga para la presentación de la Tesis de Licenciatura, que fuera aprobada por Res. H.N° 863/03; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1018/05 se otorgó un (1) año de prórroga a la mencionada alumna, a partir del 04 de julio de 2005;

Que el pedido cuenta con el aval de la Directora de Tesis, Prof. María E. Tejerina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

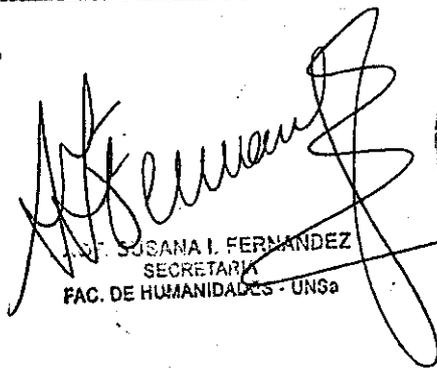
(En sesión ordinaria del día 29-08-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, Mercedes de los Remedios Sánchez, LU.N° 790.424, prórroga de manera excepcional para la presentación de su Tesis de Licenciatura, hasta el 31 de diciembre de 2006.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

286-06


D^{ña} SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNGa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNGa